



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 2 de Junio de 2021

NÚM. 85

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 66 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

ACUERDO No. IEM-CG-196/2021. Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba la lista que contiene las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postuladas por el Partido Redes Sociales Progresistas, para el proceso electoral ordinario local 2020-2021..... 2

ACUERDO No. IEM-CG-197/2021. Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba la lista que contiene las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, postuladas por el Partido Fuerza por México, para el proceso electoral ordinario local 2020-2021..... 18

ACUERDO No. IEM-CG-198/2021. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en cumplimiento al juicio ciudadano SUP-JDC-623/2021 y acumulados, por medio del cual se atiende la sustitución y solicitud de registro del Ciudadano Alfredo Ramírez Bedolla, en cuanto candidato a la Gubernatura del Estado de Michoacán de Ocampo, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, postulado por la coalición «Juntos Haremos Historia en Michoacán», integrada por los Partidos Políticos Nacionales del Trabajo y Morena..... 32

ACUERDO No. IEM-CG-199/2021. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se determina lo conducente respecto a las acciones afirmativas en las candidaturas de planillas a ayuntamientos postuladas por el Partido Encuentro Solidario, para el proceso electoral ordinario local 2020-2021, en cumplimiento al Acuerdo IEM-CG-181/2021..... 48

ACUERDO No. IEM-CG-200/2021. Acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en donde se resuelve respecto de la cancelación de las solicitudes de registro, derivado del incumplimiento al principio de paridad transversal y horizontal de diversas candidaturas a integrar ayuntamientos, en el Estado de Michoacán, postuladas por el Partido Fuerza por México, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021..... 57